

# EQUIMSA

## Equipos Médicos

VENTA, ALQUILER, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS

RAZON SOCIAL: EQUIMSA, S.A. de C.V.

GIRO: Venta de Equipos e Instrumentos de Uso Profesional y Científico, y de Aparatos de Medidas y Control.

DIRECCIÓN: Av. Artillería, B-6, Col. General Arce, San Salvador, El Salvador, C. A.

TEL.: (503) 2298-3638, Fax: (503) 2298-3363

E-MAIL: equimsa.sal@hotmail.com

**FACTURA**

SERIE 13DS000F

**Nº 0683**

REGISTRO No. 177557-5

NIT. [REDACTED]

AUTORIZACION IMPRENTA No. 543 DGI

LUGAR Y FECHA:	9 DE MARZO DE 2016	VENDEDOR:	EQUIMSA S.A. DE C.V.
CLIENTE:	INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL	GOD. CLIENTE:	
DIRECCIÓN:		N.I.T.:	
		COND. DE PAGO:	CREDITO 30 DIAS

CANTIDAD	CODIGO	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
		DESCRIPCION COMIDA ISSS CISTOSCOPIO	30 950.00			30 950.00
		DESCRIPCION COMERCIAL: CISTOSCOPIO MARCA DEL PRODUCTO: RICHARD WOLF MODELO: E-LINE PAIS ORIGEN: ALEMANIA CODIGO DEL PRODUCTO SEGUN ISSS: A982701 UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD				
		INSTALACION PUBLICA EN OBRAS DE REFORMA DE LA CONTRATO NO. 0-023/2016				
		LUGAR DE ENTREGA: EQUIPOS MEDICOS N. GENERAL (ART. GENERALES)				
		UNICA ENTREGA: SALDO				
		GARANTIA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION DE 12 MESES CONTIGUOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA Y DE SU INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO				
		PROVEEDOR No. 5000732				
		PROCESADO SECCION ASISTENCIAL I.S.S.S. FECHA				
		SON: TREINTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS CON CINCO DOLÁRES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA				
			SUMAS \$		\$	30 950.00
			VENTA EXENTA \$			
			VENTA NO SUJETA \$			
			SUB-TOTAL \$			
			(-) IVA RETENIDO \$		\$	273.89
			TOTAL \$		\$	30 676.11

SECCION DE INGRESOS Y GASTOS  
RECIBIDO  
08 JUL 2016  
FECHA  
Sr. Freddy Rivas de la Cartagena  
Jefe de Sección Financiera  
I.S.S.S.



Por este PAGARE, sin protesto, el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ me (nos) obligo (amos) a pagar en San Salvador, a la orden de \_\_\_\_\_ la suma de \_\_\_\_\_ más interés del \_\_\_\_\_

por ciento mensual, pagaderos \_\_\_\_\_ por ciento mensual. Para los efectos de esta obligación mercantil, fijo (amos) como domicilio especial en caso de mora, reconoceré (mos) intereses del \_\_\_\_\_ en caso de acción judicial, renuncio (amos) al derecho de apelar de la sentencia de remate y toda la providencia apelable que se dictare en el juicio ejecutivo o sus incidencias, siendo a mi (nuestro) cargo cualquier gasto que la Sociedad hiciere en el cobro de este Pagaré, inclusive los llamados temporales y aún cuando por regla general no hubiere condenación en costa y faculto (amos) a la Sociedad para que designe a la persona depositaria de los bienes que se embarguen, a quien relevo de la obligación de rendir fianza. San Salvador.

NOMBRE DE LA PERSONA QUE FIRMA  
CREATIVA, S.A. DE C.V.  
73 Ave. Norte No. 318, Colonia Escalón, Tel.: 2223-0175  
NIT. 0614-231092-107-7, N.R.C. 72018-6

Autorización de Imprenta No. 543 del 07/10/1993  
Tiraje: del 13DS000F1 al 13DS000F1000, Fecha de Impresión: 17/Jul./2013  
Resolución No.: 15041-RES-CR-29207-2013 de fecha 08/Jul./2013

FIRMA Y SELLO  
Original Blanco-Emisor Triplicado Verde-Archivo  
Duplicado Celeste-Cliente